



EXP-UNC:0005858/2015

**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 16 de Marzo de 2015

VISTO:

El pedido de licencia con goce de sueldo, presentado por la Lic. VERÓNICA ARIAS en los cargos de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), por concurso del Departamento de Estadística y Matemática y Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), por concurso del Departamento de Economía y Finanzas desde el 29 de Diciembre de 2014 hasta el 26 de Junio de 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud por "Maternidad";

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap. III, Art. 10, Inc. g) del Decreto 3413/79;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de sueldo a la Lic. VERÓNICA ARIAS (Legajo N° 40360) en los cargos de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), por concurso del Departamento de Estadística y Matemática y Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), por concurso del Departamento de Economía y Finanzas desde el 29 de Diciembre de 2014 hasta el 26 de Junio de 2015.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 99/2015

Dr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL SELEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas